

XXIX CERTAMEN POÉTICO INTERNACIONAL.

Escrito por Infantes - Última actualización 21 de Agosto de 2009

Villanueva de los Infantes, 28 de agosto de 2009. XXIX CERTAMEN POÉTICO INTERNACIONAL.

Lugar: Claustros del Convento de Santo Domingo, a las 21.30 horas.

ORGANIZA: Orden Literaria "Francisco de Quevedo".

PATROCINA: M. I. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Excelentísima Diputación provincial de Ciudad Real, Caja Rural de Ciudad Real y Caja Castilla-La Mancha.

Bases

1. Podrán concurrir a este Certamen Poético todos los escritores españoles y extranjeros que lo deseen, siempre que los trabajos sean presentados en lengua castellana.
2. El plazo de admisión de originales finalizará, improrrogablemente, el día 25 de julio de 2009.
3. Los trabajos, originales e inéditos deberán enviarse por triplicado y a doble espacio, por el sistema de plica, a la Orden Literaria "Francisco de Quevedo", apartado de correos nº 42, 13320 Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), haciendo constar en el sobre "XXIX Certamen Poético Internacional". Se indicará también el premio elegido por el consursante. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.
4. Los trabajos versarán necesariamente sobre los siguientes temas:
 1. Vida y Obra de D. Francisco de Quevedo.
 2. La Mancha.
 3. Tema Libre.

XXIX CERTAMEN POÉTICO INTERNACIONAL.

Escrito por Infantes - Última actualización 21 de Agosto de 2009

5. Los concursantes podrán optar al tema que deseen con un solo trabajo para cada uno de ellos.
6. La forma métrica será libre para todos los temas siendo necesario un mínimo de 50 versos y un máximo de 90.
7. Ningún autor podrá obtener más de un premio en este Certamen.
8. No podrá concurrir a este Certamen quien haya obtenido la investidura de Gran Comendador de la Orden Literaria "Francisco de Quevedo" y los investidos de grado de Comendador o Caballero solo podrán optar a una investidura de grado superior.
9. Los trabajos presentados serán examinados por un jurado designado al efecto por la Orden Literaria "Francisco de Quevedo" que con la antelación suficiente comunicará el fallo a los poetas galardonados y a los medios de difusión que estime pertinente.
10. Los poetas premiados se comprometen a asistir al acto de investidura de grado, lectura de trabajos y entrega de premios; que tendrá lugar en el Convento de Santo Domingo de Villanueva de los Infantes, con ceremonial, uso y costumbres del Siglo XVII el próximo día 28 de agosto de 2009 a las 21,30 de la tarde.
11. La Orden Literaria "Francisco de Quevedo" se reserva la facultad de publicar los trabajos premiados.
12. Los trabajos no premiados serán destruidos sin abrir plicas. No se mantendrá correspondencia con los autores no premiados, ni se devolverán los trabajos.
13. La participación en este Certamen supone la aceptación de las Bases establecidas siendo inapelable el fallo del Jurado.